



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA

RESOLUCION N° 0569/2024

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL ACTO DE COLACIÓN DE GRADO Y POSTGRADO DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA FP-UNA – PROMOCIÓN 2023.

03 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota UNA N° 0316/2024 de fecha 01 de julio de 2024, de la Rectora de la UNA, Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, en la cual comunica la aprobación para la realización de la Ceremonia de Colación de Grado y Postgrado, Promoción 2023 de la Sede Central y Filiales de la FP-UNA, Denominado "EL CAMBIO AMBIENTAL, UN DESAFIO GLOBAL" para el jueves 31 de octubre de 2024, a las 18:00 h. en el Centro de Convenciones de la UNA.

La necesidad de constituir la Comisión Encargada de la Organización y Coordinación del Acto de Colación de Grado y Postgrado quien se encargará de la organización del evento.

La Promoción – 2023 denominada "EL CAMBIO AMBIENTAL, UN DESAFIO GLOBAL".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Comisión Encargada de la Organización y Coordinación del Acto de Colación de Grados y Postgrado, Promoción 2023 de la Sede Central y Filiales de la FP-UNA, a realizarse el 31 de octubre de 2024, a las 18:00 h, en el centro de Convenciones de la UNA, con los siguientes miembros:

Comisión Central

- Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz (Coordinador).
- Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo.
- Prof. Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez.
- Ing. Arturo González.
- Prof. Lic. Milka Paola Velázquez Romero.
- Sra. Erika Alejandra Urbierta Estigarribia.
- Lic. María Mercedes Rodríguez Gill.

Comisión de Apoyo

- Abg. Gricelda Mario Coronel.
- Sr. Marcos Adrián Roa Ocampos.
- Sra. Jessica Jazmín Ocampos.
- Lic. Ángel Almada.
- Sra. María Teresa Ortiz.
- Lic. Alicia Correa.
- Lic. Noelia Alonzo.
- Lic. Enrique Chávez.
- Lic. Roger Rondelli Eisenkolbl.
- Lic. Néstor Jorge.
- Lic. Belén Barboza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana